



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID 19 Membresía

El objetivo del presente protocolo es garantizar las medidas de bioseguridad que brinden protección necesaria para la prevención de Covid 19 y proteger a todos los miembros durante sus visitas a la Administración del Club

Será responsabilidad de cada miembro cumplir con los protocolos establecidos para el bienestar de todos los asistentes a la oficina de Administración.



2528-3702



www.cdi.com.sv/protocolos/covid

- Cada persona deberá usar el pediluvio al ingresar a la oficina Administrativa. Se permitirá el ingreso de un miembro a la vez.
- Uso de mascarilla obligatorio para ingresar a la oficina administrativa.
- Se recomienda hacer consulta previa de su trámite, llamando al 2528-3702 o al correo membresia@cdi.com.sv
- Tendremos distanciamiento social con la persona encargada de las membresías

Se recomienda hacer consulta previa al 2528-3702 o al correo **membresia@cdi.com.sv** para los siguientes trámites:

- Información de nuevas membresías, membresías para hijos de miembros, visitantes juveniles, viudas de miembros, entre otras.
- Solicitudes de tarjetas de cortesía y canjes con Clubes internacionales
- Incorporación de nuevos integrantes al grupo familiar, autorizaciones y restricciones de firma
- Solicitud de calidad miembro ausente o notificación de regreso al país después de ausencia
- Información general de su expediente
- Consulta sobre artículos extraviados
- Solicitudes para reingresar como miembro

